



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

**Cód. Único de Rad: 08001310501120130016901**

**Rad. Interno: 64.708**

**Demandante: MARTIZA BUELVAS DE LA HOZ**

**Demandado: COLPENSIONES- IVETH CASAS BARRAZA- DIRECCION DSITRITAL DE LIQ.**

**MAGISTRADO PONENTE: JESÚS R. BALAGUERA TORNÉ**

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

#### **RESUELVE:**

*PRIMERO: MODIFICAR el numeral TERCERO -3°- la sentencia fechada seis (06) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018), proferida por la señora Juez Once -11- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral promovido por la señora MARITZA DEL SOCORRO BUELVAS De DE LA HOZ contra COLPENSIONES; juicio al que fue vinculada la señora IVETH SOFÍA CASAS BARRAZA, en calidad de tercera ad excludendum, y la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA en condición de Litisconsorte Necesario, en el sentido precisar que el monto a girar por la pasiva en favor de la DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA por concepto de retroactivo pensional asciende a la suma de \$289.672.715,87, conforme los términos detallados en la parte considerativa de esta providencia. SEGUNDO: CONFIRMAR la sentencia de primer nivel en todo lo demás. TERCERO: Sin costas en esta sede. CUARTO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen...”*

El presente <b>EDICTO</b> se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	24/08/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente <b>EDICTO</b> fue desfijado hoy	26/08/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

DNTC